AD-2571

Manizales, Caldas, 10 de diciembre de 2024

Doctora
SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ CASTRO
Secretaria de Integración y Desarrollo Social
Ordenadora del Gasto
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Ajustado a derecho para el proceso de modificación contractual para la suscripción de prórroga del contrato N° 06112024-1503, proveniente del proceso CD-SIDS-1485-2024.

OBJETO: "Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en el Departamento de Caldas, facilitando el reconocimiento de sus liderazgos, la realización de encuentros entre pares y la articulación para el intercambio de buenas prácticas".

PLAZO INICIAL: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

PRÓRROGA N° 1: DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2024 Y HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción de la prórroga del proceso en mención en la Plataforma del SECOP II, precisando que después de los observados los documentos anexos en donde el secretario de Despacho y el supervisor del contrato, ambos permiten aval para suscribir el modificatorio contractual, previsto según el formato FO-CA-108.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la Secretaría de Integración y Desarrollo Social como ordenadora del gasto y estructuradora del proceso, acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular externa única de Colombia Compra Eficiente, en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS MIGUEL GÓMEZ GIRALDO
Abogado contratista especialista
Secretaría Jurídica